

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece de septiembre de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Edificio Los Guayacanes P.H.
Demandados	Grupo Monarca S.A. en Reorganización y Claudia Ruth Alfonso Sosa
Radicación	05001-31-03-008-2021-00126-00
Instancia	Primera
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín en Sala Cuarta de Decisión Civil, que en providencia del 12 de julio de 2023 revocó la sentencia proferida por este Despacho el día 14 de octubre de 2022 (pdf 09 del cuaderno de segunda instancia).

NOTIFÍQUESE



**CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ**

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)